



LICENCIA DE OCUPACION USO VIVIENDA EN SUELO NO URBANIZABLE

Autorización administrativa para la ocupación de edificios destinados a uso vivienda de nueva planta, de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación, y de alteración del uso de la edificación, así como segundas y posteriores ocupaciones, y edificaciones existentes sin autorización administrativa de ocupación anterior sujetas a minimización de impacto territorial en suelo no urbanizable.

Sello Registro

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre:	Apellidos:	DNI:	
Domicilio: Calle/Avda/Plaza/Camino		Nº	Planta: Puerta:
Localidad:	Provincia:	Código Postal:	
Teléfono:	E-mail:		
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre:	Apellidos:	DNI	
Domicilio:	C.P.	Localidad:	
Teléfono:	E-mail:		
DATOS DE LA NOTIFICACION			
Persona a notificar:	Medio de Notificación (1):		
<input type="checkbox"/> Solicitante. <input type="checkbox"/> Representante.	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (2). <input type="checkbox"/> Notificación postal.		
<p>(1) Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no.</p> <p>(2) Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</p>			

DATOS DE LA EDIFICACIÓN	
Emplazamiento de la Edificación / Dirección:	N.º/Bloque/Escalera/Planta/Puerta:
Referencia Catastral (de la edificación o de la parcela en caso de obra nueva):	
DATOS DE LA OCUPACIÓN	
A.1) PRIMERA OCUPACIÓN	A.2) SEGUNDA O POSTERIORES OCUPACIONES Y EDIFICACIONES EXISTENTES QUE CAREZCAN DE TÍTULO HABILITANTE DE OCUPACIÓN ANTERIOR SUJETAS A MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL
<input type="checkbox"/> A.1.1) Obra de nueva planta. <input type="checkbox"/> A.1.2) Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que altera la configuración arquitectónica. <input type="checkbox"/> A.1.3) Intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos. <input type="checkbox"/> A.1.4) Alteración del uso de la edificación.	<input type="checkbox"/> A.2.1) Segunda o posteriores ocupaciones. <input type="checkbox"/> A.2.2) Edificaciones existentes que carezcan de título habilitante de ocupación anterior sujetas a minimización de impacto territorial.
N.º Expediente de Licencia de Obra y Fecha:	N.º Licencia/Declaración Ocupación anterior o N.º Expediente de Licencia de Minimización de Impacto y Fecha:
DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA TODOS LOS CASOS DE PRIMERA OCUPACIÓN (A.1):	
<input type="checkbox"/> DNI/NIE del solicitante. <input type="checkbox"/> Autorización de representación según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas. <input type="checkbox"/> Justificante del pago de la Autoliquidación de la tasa administrativa. (www.suma.es) <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍAS en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación. <input type="checkbox"/> ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA. <input type="checkbox"/> CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y DE INSTALACIONES, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso. <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. Certificado de la persona facultativa competente según modelo ANEXO I de la Solicitud (Dicho certificado tendrá una validez máxima de tres meses desde la	

fecha de su firma).

FICHA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD de la vivienda (Ficha 2.1, 2.2 o 2.3, según proceda).

EN CASO DE INTERVENCIÓN TOTAL EN EDIFICACIONES CATALOGADAS O CON PROTECCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICO O AMBIENTAL O PARCIALES QUE AFECTAN A ELEMENTOS PROTEGIDOS (A.1.3)

Informes preceptivos previos, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido.

DOCUMENTACIÓN QUE LA PERSONA PROMOTORA MANIFIESTA DISPONER Y QUE PODRÁN SER REQUERIDOS PARA SU COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TODOS LOS CASOS DE PRIMERA OCUPACIÓN (A.1)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, suscrito por la persona técnica redactora del proyecto y visado por el correspondiente Colegio Profesional o copia del contrato de mantenimiento de los equipos de prevención y extinción de incendios.

CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA del edificio de nueva construcción (SÓLO exigible para edificios con licencia de edificación solicitada con posterioridad al 1/11/2007)

Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello).

CERTIFICADO firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA Informes preceptivos previos, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PERSONA PROPIETARIA PARA SEGUNDAS O POSTERIORES (A.2.1)

DNI/NIE del solicitante.

Autorización de representación según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas.

Justificante del pago de la Autoliquidación de la tasa administrativa. (www.suma.es)

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. Certificado de la persona facultativa competente según modelo ANEXO I de la Declaración (Dicho certificado tendrá una validez máxima de tres meses desde la fecha de su firma).

FICHA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD de la vivienda (Ficha 2.1, 2.2 o 2.3, según proceda).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PERSONA PROPIETARIA PARA OCUPACIONES DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE CAREZCAN DE TÍTULO HABILITANTE DE OCUPACIÓN ANTERIOR SUJETAS A MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL (A.2.2)

- DNI/NIE del solicitante.
- Autorización de representación según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas.
- Justificante del pago de la Autoliquidación de la tasa administrativa. (www.suma.es)
- FOTOGRAFÍAS en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación.
- CERTIFICADO FINAL DE OBRA autorizada en la LICENCIA DE MINIMIZACIÓN, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras de minimización correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso.
- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD. Certificado de la persona facultativa competente según modelo ANEXO I de la Solicitud (Dicho certificado tendrá una validez máxima de tres meses desde la fecha de su firma).
- FICHA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD de la vivienda (Ficha 2.1, 2.2 o 2.3, según proceda).

DOCUMENTACIÓN QUE LA PERSONA PROPIETARIA MANIFIESTA DISPONER Y QUE PODRÁN SER REQUERIDOS PARA SU COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN PARA TODOS LOS CASOS DE PRIMERA OCUPACIÓN (A.2.2)

- CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.
- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA del edificio de nueva construcción (SÓLO exigible para edificios construidos con posterioridad al 1/11/2007)
- Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello).
- CERTIFICADO FINAL DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, acompañado de autorización administrativa de vertido por el Órgano de Cuenca, o de copia del contrato de gestor de los residuos, en su caso.
- CERTIFICADO firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los RESIDUOS GENERADOS EN LA OBRA Informes preceptivos previos, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido.

SOLICITA:

Que, previo los trámites e informes correspondientes, se digno otorgar la oportuna LICENCIA DE OCUPACIÓN solicitada.

En Crevillent, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de:

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES – Reglamento (UE) 2016/679 - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Crevillent con CIF P0305900C y domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. Delegado de Protección de Datos: dpd@crevillent.es La finalidad del tratamiento es la gestión de procedimientos urbanísticos. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e RGPD). Sus datos podrán ser comunicados a las entidades públicas competentes en la materia y en los supuestos previstos por la Ley. Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, accesible en la página web: <https://www.crevillent.es/pagina/politica-de-privacidad>